EL SOL

DIARIO DE LA TARDE

Año II | Guayaquil, Viernes 13 de Noviembre de 1908 | 338

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

SUELTOS

Desde hace algunos dias teníamos noticia de que el Ejecutivo se encontraba en poseción de datos reveladores de planes subversivos; más no estabamos autorizados para hacerlo público, y además esperábamos que los referidos planes no siguiesen adelante y creimos por lo mismo mejor proceder el no ocuparnos en el asunto ni siquiera indirectamente; pero el hecho de que el Consejo de Estado le haya conferido al Gobierno facultades extraordinarias, como veran nuestros lectores por el telegrama que hemos recibido de Quito y que publicamos en la sección respectiva, probando está que los propósitos de subversión del orden público no han sido abandonados sino que por el contrario se ha persistido en ellos.

Este es el fruto de la antipatriótica labor de los congresistas del escándalo. Ellos sembraron la simiente y el país será el que coseche el fruto que es solo de ruina y de atraso.

Después se pide á grito herido que se haga administración y no política. Bonita administración cabe ante los conatos revolucionarios. Lo primero es mantener la pública tranquilidad y si no se hace otra cosa culpa es de quienes se empeñan en turbarla contrariando con esto el sentir general, pues bien manifiesto está que el país no quiere revolución, y mucho menos revolución que ofrece como perspectiva el abatido predominio clerical.

—

El nombramiento del señor doctor don César Borja, como Ministro de Relaciones Exteriores es un verdadero acierto á nuestro modo de ver; pues, aparte del talento, de la ilustración y de la competencia que indiscutibilemente posee este distinguido ecuatoriano, su reingreso al gabinete después de lo ocurrido en las cámaras legislativas, significa el afianzamiento del nuevo rumbo de los asuntos públicos por la absoluta prescindencia de elementos que nunca fueron gratos y los que, si bien es verdad que se les atribuía mayor influencia de la que realmente ejercian, no dejaban por eso de llevar consejo cerca del Ejecutivo, y por desgracia en ese consejo casi siempre privaba la animadversión personal, el celo por la privanza, el espíritu regionalista, y, más que nada la ambición!

La presencia del señor doctor don César Borja en el Gabinete, le dará á este cohesión y fuerza y el Gobierno podrá por lo mismo ir con paso firme al objetivo de su política, que hoy por hoy tiene de consagrarse por modo especial á impedir la reacción ultramontana en el interior y asegurar la paz exterior caso de que ella pudiese verse amenazada.

Después de verificado el nombramiento de que damos cuenta, es natural suponer que el señor Presidente de la República, emprenderá su anunciado viaje á este puerto, como ya lo habíamos anunciado.

Quito al día

Noviembre 12.

Se nombró Ministro de Relaciones Exteriores al doctor César Borja.

—Renunció don Julio César Alvarez el cargo de Consejero de Estado, alegando enfermedad. Se dice será llamado don Primitivo Yela en su reemplazo.

—El Consejo de Estado concedió ayer facultades extraordinarias al Gobierno.

Corresponsal.

Gobierno Provincial

Deliberadamente no habíamos tratado de un modo directo sobre el paso dado por el Supremo Gobierno, con motivo de la designación hecha en favor del señor doctor don Emilio Clemente Huerta, para la Gobernación de la Provincia del Guayas, esperando que se adelantasen otras apreciaciones, que se manifestasen en los primeros actos del nuevo funcionario y que se patentizasen francamente los efectos que había de causar ese nombramiento en la opinión pública.

En primer lugar y como base para la demostración de la bondad y conveniencia de tal nombramiento, es necesario tomar en cuenta esa general aprobación que toda clase de opiniones ha dispensado al doctor Huerta, en el cual se mira un elemento que contribuirá fervorosamente á mejorar cuanto pueda esta sección administrativa, lo que, por sí sólo, es prueba suficiente de que la designación mencionada es de un acierto indiscutible.

El señor doctor Huerta tiene todas las cualidades y recomendaciones para ser un buen magistrado; de recto criterio, abogado probo, conocedor de la sociedad en que vive y con un gran caudal de experiencia, creemos que basta y sobra para establecer una administración honrada y progresista. Y las pruebas que desde el primer día ha ofrecido el señor Gobernador, son los hechos tangibles la práctica misma de su corto pero profundo programa administrativo.

Ha iniciado sus funciones haciendo respetar por el extrangeros abusivos nuestros reglamentos marítimos ha fiscalizado oficinas de hacienda; pide razón de los trabajos que se ejecutan con fondos públicos y se conoce que lleva entre manos una serie de inspecciones, medidas y providencias tendientes á mejorar en lo posible el funcionamiento de los servicios públicos.

Creemos que nada se escapará al advertido y distinguido criterio del señor Gobernador, acerca de cuantas necesidades urgentes reclama el buen gobierno de esta provincia, en todas las ramas de la administración; no obstante, nos permitimos llamar su atención sobre algunos puntos que conceptuamos de un arreglo inmediato, por conveniencia del Gobierno y de los asociados.

Ante todo, es indispensable que evite de cualquier modo el agio, con los vales contra la tesorería, los cuales son comprados con un gran descuento, en perjuicio de los dueños que ceden ante las necesidades urgentes de la vida.

El puntual pago á los Tribunales y Juzgados para poder obligarles al correcto desempeño de sus obligaciones. El señor Gobernador, como ministro q' ha sido de esta Corte Superior sabe, más que nosotros, la aglomeración y el abarrotamiento de trabajo que existe en ese Despacho.

La extirpación radical que extinga y ejemplarice el vergonzoso papel de los *tinterillos*, plaga que debe ser tratada con iguales medios y constancia q' la de las ratas que contraen la bubónica, pesadilla de los hombres honrados y vergüenza de los juzgados.

La inspección á los establecimientos de beneficencia costeados por el Erario.

La inviolabilidad de las correspondencias postal y telegráfica, su buen servicio y la seguridad de las encomiendas que se confían en las oficinas de correos.

La completa selección de individuos para el servicio de policía.....

Ojalá que el doctor Huerta no desmaye en su difícil labor y que nos proporcione todo el bien que encuentre su acertado criterio.

CARLOS SILVA.

Telegrama de Babahoyo

Noviembre 13.

Como cierto corresponsal de un diario radical, editado en ese puerto, pudiera con sus jacularorias acostumbradas, tergiversar la verdad acerca de lo ocurrido con el ex-gobernador Falconí, en la noche de antier; en mérito de la justicia, se hace necesario aclarar que todo no fué si no una simple pantomima, en que el ex-mandatario viera en su derredor sombras chinescas ó molinos de viento, fruto inequívoco del estado cataléptico en que se encuentra.

No ha habido pues, alteración alguna, que modifique la paz octaviana que desde hace pocos días, reina en esta ciudad.

Corresponsal.

¡Atrás Facciosos!

J' écrirai, tant que je voudrai et comme je voudrai, tout ce qu' il me plaira d' écrire, sans qu' aeune considération d' ordre bâtard m' en puisse empêcher, et vous serez forcés de le subir perpétuellement, et vous n' aurez pas même la fétide consolation qui se flirait á vos âmes, de m' avoir privé d' un seul lecteur.

LEÓN BLOY.

Cuando la cólera sectaria ha rebasado todo limite y se lanza, ebria de rebelión y desenfado, á "dar gritos de alarma" contra la República—en la inviolabilidad de sus Leyes; contra la Libertad—en el poder irdeclinable y suficiente de sus Congresos, y contra la Patria—encendiendo la amortiguada tea de la sedición; es un deber de todo ciudadano no que acata la Leyes que gobiernan la República y ama de veras la Libertad y está dispuesto al sacrificio por los fueros de su Patria, hablar alto la verdad al pueblo, desenmascarar á sus falsos amigos, y cogiéndolos del morrillo, sentarlos en la picota de la historia, grabándoles en la frente un iri de fuego que no pueda borrarlo jamás la culpable piedad de las generaciones.

Los malos patriotas y peores sacerdotes que, usurpando el nombre de Obispos del Ecuador, han tenido la osadía de protestar contra la Ley de Beneficencia, calificándola con los epítetos más ultrajantes, á más de incurrir por ello en las respectivas sanciones penales, han procedido con artera ignorancia del derecho eminente de la Nación para disponer de los bienes que, con lujo de cinismo, llaman legítimos de sus "actuales dueños y consagrados á Dios....."

¿Por qué protestan los titulados ciudadanos de la República, cuando ésta, por la voz autorizada de una de sus Legislaturas, les manda restituir á la Nación lo que usurparon de la credulidad inocente y de la avaricia criminal? ¿Por qué protestan los "cumplidores escrupulosos de los deberes civiles", cuando la autoridad legítimamente constituida, en vista de repetidos actos de palpable despilfarro, la inversión y defraudación de la mal adquirida y subversivamente empleada riqueza mobiliaria del culto público, les prescribe á los "gargantas" de todos los tiempos que no pueden seguir explotando el rico venero de sus goces sibaritas y de sus insidiosos planes de dominación universal?.....No les guía otro móvil que el de seguir engullándose, sin hartura, los caudales públicos que, por nunca complicidad de «García el católico, de Veintimilla el romano y de Caamaño el apostólico», han venido disfrutando de los pingües bienes que han sido hasta hoy mina insgotable de graves atentados contra la moral y el buen sentido. Así han procedido siempre y así habrían de proceder contra el país, si el levantado Congreso de 1908 no hubiera expedido, en momento de sublime patriotismo, la Ley de Beneficencia que el gran reformador Waldeck-Rousseau llamaría "loi de charité et de progrés.

La lectura de la Protesta de los seudos-prelados del Ecuador, me ha hecho recordar lo que el Zadig de Voltaire dice respecto de la vanidad humana, que "es una pelota llena de viento, de la cual salen borrascas de odio y de rebelión, así que la pican"..... ¿Quién es el que con mano proditoria ha rasgado esa tela inflamable? ¿Quién el que, aparentando respeto á los deberes con la Patria, por ciego partidarismo pol-

Al Comercio

Compañia Nacional Comercial

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL $ 900,000

Habiendo ocasionado daño al Muelle Fiscal la última barca que acoderó á él para su descarga, sin que el valor del daño lo pagara ni el capitán ni los consignatarios de ella; y habiéndose ahora negado los consignatarios y capitán de la barca "Viganella", actualmente en el Puerto, á responder por los daños que pueda ocasionar al Muelle dicha barca al atracar y durante su permanencia; esta Compañía cansidera de su deber declarar lo anterior, para que no se atribuya á mezquino móvil si ha insistido en tratar de obtener garantía á posibles perjuicios, en caso de ocurrir daño, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Muelle; y que no habiendo tenido en lo absoluto miras de conveniencia, está en la obligación de patentizarlo, mediante el desembarque que hará en sus lanchas sin cargo alguno á los consignatarios de mercaderías que trae dicho velero.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1908.

Por la Compañía Nacional Comercial.

C. A. Aguirre.
GERENTE.

3 veses.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPAÑIA ANONIMA. — CAPITAL $ 1.000 000.

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles:

Un solar y casa de tres pisos, lado Sur de la calle Nueve de Octubre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar y casa de dos pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Daule.

Un solar y casa de dos pisos lado Sur de la calle Aguirre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes ocúrrase á la Oficina del Banco.

Guayaquil, Octubre 22 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

Juan Marcos.
GERENTE.

1 mes, Núm. 1033.

HARINA DE CALIFORNIA

Exíjase esta marca acreditada en toda la República por su excelente calidad.

De venta en todas partes, y donde el suscrito agente para este país.

Ernesto Stagg,
Importador y Comisionista:

Oficinas y Bodegas Malecón 908 á 911.

1 mes. Nbre. 11.—Núm. 1001.

LA CASA AMERICANA

MALECON 601-602

CUEROS

—DE—

RES

Precio y peso, siempre el mejor

Andean Trading Co.

NUESTRA ESPECIALIDAD

GRANDES DEPOSITOS PROPIOS EN EL ASTILLERO

Guayaquil, Nvbre 9—1 m.—N° 1002.

ERNESTO STAGG

Importador y Comisionista

MALECON N 908 AL 911

Tiene el placer de ofrecer á usted en venta sacos para

CACAO, CAFE, TAGUA, ARROZ, &. &.

de su fábrica á vapor recientemente instalada con las máquinas más modernas que se conocen. A la vez que solicita sus pedidos le ofrece puntualidad en la entrega.

1 m—Otbre 25. MATERIAL ESCOGIDO Y PRECIOS SIN COMPETENCIA Núm. 1020

Cigarrillos **PROGRESO** Esmerada elaboración Y SELECCIÓN DE MATERIALES

RUBEROID

TRADE MARK REG. U. S. PAT OFFICE

ROOFING

ES MUY FACIL

equivocarse al elegir materiales para techos. Pídase Ruberoid ó insistase en obtenerlo. Ruberoid es el techo original.—Sus cualidades para resistir el mal tiempo y el fuego, á más de su durabilidad, lo hacen sin par. No hay que equivocarse con otros á que se les ha puesto nombres parecidos.

No contiene alquitrán que se derrita ó raje—Inafectable por el mal tiempo—Siempre conserva sus cualidades de elasticidad—Apropiado para toda clase de edificios.

Se envían muestras gratis

ÚNICOS AGENTES, C. A. MOYA & Co. — DEPÓSITO DE VENTA, E. RIBAS

GUAYAQUIL

Guayaquil, Nvbre 12 de 1908.—1 m—N 1003

Cuadrillas

Música — JOTAS

Discursos — KAKE WALK

Cantos — CUENTOS

Petenoras — Cuadrillas

DISCOS para Fonógrafos

Acaba de recibir el "Bazar Francés".

LUQUE 104-106.

C. E. HOHEB Y Ca.

Nov. 5. 1 m. Núm. 1034.

tico ha lanzado á los ciudadanos que no se tiran de rodillas á la Protesta venal y subversiva?.....Es el mismo que, en no lejano tiempo, con pluma serena y patriota aconsejó, como ministro de paz y concordia, adorar á la Patria sobre todo sentimiento que la pudiera herir en su más alta manifestación: República, Libertad y Orden.

"Por una de esas contradicciones monstruosas, pero necesarias" al ultramontanismo político, hemos presenciado el descrédito de nuestras leyes; por consejo de la cogulla nos hemos visto obligados á luchar y vencer en todos los campos, pero en nombre de nuestro Ideal, proseguiremos trabajando con tesón y ecuanimidad en la obra redentora: los Enemigos que nos descubrió Gambetta no serán los amos de la República!

¿Que títulos tienen los partidarios de Roma?—Os lo voy á decir.—Gracias á ellos, Italia, esa madre de los genios y de las naciones, hasta que no la libertaron la espada de lua de Garibaldi y el númen portentoso de Mazzini, no pudo desempeñar su rol de pueblo libre; la España, magnificamente dotada, el nido de oro de la primera Civilización, la de los Árabes y de los Conquistadores; la que es Madre y Árbitro de los destinos de Hispano-América, ese rugazo fecundo, se debate en delirio de libertad por romper los yugos que lo oprimen.....

¿Qué es lo que queréis hacer del Ecuador? ¿Esun leon joven y valiente que no podréis domeñar! ¿Que es lo que odiás? Os lo voy á decir. heraldos de las tinieblas: odiás la Razón humana! Por qué? Porque civiliza, porque no tiene el absurdo de fundar Repúblicas del Corazón de Jesús en medio de las ilustres nacionalidades modernas: porque vosotros queréis que solo se lea el viejo Misal y vuestras ridículas novelas de santos, y la juventud, salvada por los Gobiernos liberales de vuestras manos constrictoras, se inspira y adelanta en las páginas inmortales de "El Emilio" y el "Diccionario Filosófico"; porque vosotros victimásteis de todas maneras á Galileo, Prinelli, Hervey, Pascal y Montaigne; y la Humanidad levanta altares de gloria á sus nombres!

Sorprende la audacia á que han llegado en el Ecuador los eclesiásticos. Su conducta liberticida debe ser castigada por los poderes públicos, para evitar que sobrevengan males incalculables al país, que hoy más que nunca necesita de los beneficios del orden, como único medio eficaz de desarrollar sus gérmenes de bienestar y progreso. Tolerar los desmanes es alentar la impunidad; reprimirlos, la prueba más elocuente de la virtud cívica.

Vosotros, señores del clero, nos véis con ojos miopes cuando asegurais que tenemos el corazón atrofiado; no; la gran víscera de la existencia ha latido, gracias á la libertad de conciencia, á su más cabal y armónico funcionamiento; porque cuando uno adora al Dios que quiere, sin doblar la cerviz ante practicas indignas de ninguna liturgia, entonces se magnifica el carácter y el hombre ostenta con noble orgullo la diadema del honor individual. Vosotros, por el contrario, sumidos en la abyección de una doctrina adulterada, no podéis ni ser altivos, porque arrastráis cadenas de "ciega obediencia", ni ser ciudadanos, porque vuestra patria es la Roma de los Pontífices.

No á los radicales, sino á vosotros, histriones de la idea cristiana, les está reservada la horca de los traidores, habéis pretendido cubrir de vilipendio la majestad de las leyes nacionales; habéis aventado á las muchedumbres vuestra palabra de irrespeto y sedición; habéis subido á vuestros desvencijados campanarios para tocar á somatén, y estos delitos y estas exacciones no pueden quedar sin castigo, porque el veredicto honrado de la conciencia popular os ha declarado ya reos de lesa-patria, antes de que la vara inflexible de la ley ha ya medido vuestras acciones.....Sí, el tormento del *árbol fatídico* será vuestra recompensa en no lejano porvenir; y cuando pendientes de sus ramas espiréis entre fieras convulsiones, todavía os quedará aliento para sentir el beso espantoso que os devuelva la sombra regociada de Judas.

ECUATORIANOS

Quito, 9 de Setiembre de 1908.

La soberbia del clero

En dias pasados comentamos la noticia referente á una circular que el Dr. Federico González Suárez habia dirigido á varias instituciones de beneficencia, y hoy damos á conocer dicho documento expresión de la soberbia clerical y que es como sigue:

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis

CIRCULAR

A las Reverendas Madres Superioras de "El Buen Pastor", de "Los Sagrados Corazones", de "La Providencia" y de "La Caridad".

La mal llamada Ley de Beneficencia ha puesto á *todas* las Comunidades religiosas en una situación sumamente dificil: por esa Ley se les arrebatan todas las propiedades inmuebles, sin exceptuar ni los mismos templos, y se tienden lazos á los Institutos de Caridad, al disponer que, con las rentas quitadas á las Comunidades, se sostengan los Establecimientos de Beneficencia. La condición de los Institutos de Caridad viene á ser, pues, por la expresada Ley, peor que la de las otras Comunidades religiosas; porque á las Superioras de los Institutos docentes y de Caridad no les es lícito recibir, para sostenimiento de las Casas dirigidas por ellas, cantidad ninguna que provenga de las rentas quitadas á las otras Comunidades religiosas: en esto no cabe interpretación ninguna, ni pueden hacerse combinaciones de ninguna clase.

Si las Superioras recibieran algo de lo arrebatado á las Comunidades religiosas, cometerian un pecado grave, incurririan en excomunión y causarian escándalo. No se puede recibir de nadie cosa alguna, cuando consta que quien la da la ha quitado al dueño propio de ella, para ofrecerla á uno. La excomunión es de los que en Derecho canónico se llaman *á jure*, y se encuentra fulminada por la Bula *Apostolicae Sedis*, de Su Santidad el Papa Pío nono. Con justicia se escandalizaria todo el mundo, viendo que unas Comunidades religiosas recibian los bienes usurpados á otras.

Las Superioras de las Hermanas de El Buen Pastor, de Los Sagrados Corazones, de La Providencia y de La Caridad deben estar alerta y hallarse prevenidas para no caer en el lazo que les ha tendido la Ley de beneficencia: en el momento mismo, en que las Juntas de Beneficencia comenzaren á percibir ó recaudar, por los Tesoreros de ellas, las pensiones que los arrendatarios debían continuar pagando—como antes,—á las Comunidades religiosas por los fundos rústicos de ellas, en ese mismo momento, á las Superioras ya no les es lícito recibir mensualidad ninguna pagada por la Junta de Beneficencia con semejantes fondos.

¿Qué deberán hacer las Superioras, cuando llegue ese caso?—DEBEN exponer, con toda franqueza, que no pueden recibir nada: DEBEN hacer presente á la Junta que se verán en la precisión de cerrar las Casas de Caridad, si, para sostenerlas, fuera necesario recibir las rentas arrebatadas á las Comunidades religiosas. Esto lo han de hacer siempre *por escrito*, y nunca de palabra.

En cuanto á las pensiones atrasadas que les debe el Gobierno, pueden cobrarlas; pero no deben recibir por cuenta de la deuda, suma ninguna que proviniere de los bienes quitados á las Comunidades religiosas. Han de preverlo todo con sagacidad y han de evitar el caer en el lazo preparado por la Ley.

Dios Nuestro Señor asista con luces y gracias abundantes á las Superioras, como lo desea su afectísimo en Cristo.

✠ FEDERICO,
Aazobispo de Quito.

Quito, 5 de Noviembre de 1908.

CABLEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL SOL".

Buenos Aires 13.—El Senado debatió en primera sesión publica el proyecto de ley sobre armamentos.

Los debates continuarán mañana.

—

Rio Janeiro 13.—La tormenta que se desencadenó anoche ocasionó extrago en la ciudad y en la rada.

Se han perdido varias embarcaciones, entre ellos el remolcador "República.

Los trabajadores de la factoría de gas resolvieron declararse en huelga el sábado venidero, si es que no se les aumenta el precio de jornal.

Los destructores *Para* y *Prauhy* emprenderán viaje el 1o. de Diciembre y el 1o. de Enero, respectivamente. El primero irá al puerto de su nombre para recibir la bandera preparada allá por las señoras.

—

Berlin 13.—La reunión del Comité de relaciones exteriores perteneciente al Bundesrath está despertando suma atención. Cree que adoptaron medidas para impedir que siga el Kaiser observando una conducta independiente relacionada con los asuntos exteriores é indicando públicamente una política personal en oposición á la fijada por su gobierno.

Los Ministros y Presidentes de las delegaciones bavara ivertemburguesa y sajonas adictas al Bundesrath llegaron para tomar parte en la reunión de esta institución parlamentaria.

Entiendese que la reunión ha sido convocada á instancia de Baviera, cuyo ministro presidente Herr Podervald presidirá las sesiones.

Según el periódico "Regent" encuentrase Baviera intensamente exasperada porque el Emperador emitió su última exposición acerca de las relaciones exteriores en la entrevista publicada en Londres.

No se puede obtener ninguna exposición oficial respecto de los propósitos de la reunión pues hay la mayor reserva en el asunto.

—

Londres 13.—Asquith manifestó en la Cámara de los Comunes lo que significaba el poderío naval de la Gran Bretaña puesto al nivel del que pudieran ostentar dos potencias, y su explicación fué acogida por entusiastas aclamaciones de todos los bandos.

Hasta la presente, Asquith se había mantenido reservado en cuanto á la definición radical de este nivel, que el gobierno ofrecía mantener.

El primer ministro informó que Arthur Lee, miembro gobiernista conservador, acepta la expresión de doble nivel de poderío como que significa la preponderancia del 10 por ciento sobre el poderío combinado de buques de combate pertenecientes á las dos más fuertes potencias navales que le sigan á la Gran Bretaña.

Esta declaración ha sido tomada como que confirma la creencia habida en los círculos navales de que á lo menos 6 ó talvez 7 nuevos acorazados del tipo *Dreidnough* serán incluídos para su construcción en los presupuestos navales que vengan.

ESPECTACULOS

Teatro Edén

Suntuosa resultó la función que á beneficio de la sociedad hijos de Vulcano se dió anoche en el "Edén".

Chile

Límites chileno-argentinos

"El Mercurio" de Santiago refiriéndose á los telegramas que llegan de Buenos Aires sobre la pretendida reclamación chilena sobre la situación de las islas del sur, dice que no ha podido haber tal reclamación, por cuanto esas islas han sido ocupadas por Chile y pobladas por chilenos. Agrega que esos telegramas deben referirse á las explicaciones dadas por el ministro chileno en Buenos Aires á la oficina de límites argentina.

Chile sustenta solo una sencilla cuestión de derecho basada en el tratado de límites argentino-chileno y en las actas y comunicaciones oficiales que existen al respecto. Según ellas y conforme el artículo 3 del tratado, habrá una línea general de frontera en Tierra del Fuego de donde se trazará una línea que partiendo del punto denominado "Cabo Espíritu Santo", á una latitud de 40o 50', se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano de Greenwich, á 68o 34' hasta tocar en el canal Beagle.

De esa manera dividida la Tierra del Fuego, será chilena en su parte occidental y argentina en su parte oriental.

En cuanto á las islas, pertenecerán á la República Argentina las islas de los Estados, los islotes inmediatos á éstas y demás islas que haya sobre el Atlántico, las del oriente de Tierra del Fuego y las de la costa oriental de Patagonia. Pertenecerán á Chile todas las islas al sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que ha ya al occidente de Tierra del Fuego.

Los diarios de Buenos Aires publican declaraciones del ministro Plaza quien sostiene que las islas Picbou y Nueva son argentinas y no chilenas, como pretende la cancillería de Santiago.

—

¡¡ REALIZACION REALIZACION !!

Gran surtido de géneros de algodón á precios reducidos en el

BAZAR DEL GUAYAS

SITUADO EN LOS BAJOS DE LA GOBERNACIÓN

UNICO ALMACEN NACIONAL

MIGUEL G. HURTADO

Zarasas y gazas de colores de dos reales rebajados á real y medio vara, gazas de un color de 2 reales vara rebajados á real y cuartillo vara, gazas floreadas para traje, de un real rebajadas á medio y cuartillo.

Piqués blancos de algodón, zarazas finas, gasas finas, cambray blanco, género blanco tres coronas, grano de plata y Tela Ecuatoriana á dos reales yarda.

TELAS SUPERIORES

Gasas de un color y blanca, géneros de fantasia listados y á cuadros de tres reales rebajados á dos y medio; gasas blancas finas para traje y telas bordadas gran surtido sin igual; gasa calada blanca, negra y de colores á un real yarda. Mitones negros, champan y blancos de todo porte de 10 reales, rebajados á 7 reales par. Tapa costura de colores, finas, de 2 reales rebajadas á real y medio pieza. Randas finas de 12 reales, rebajadas á ocho reales vara. Tiras bordadas á diez, quince y veinte cnts. vara. ZAPATOS, ZAPATOS, ZAPATOS de cabritilla fina á cuatro y á cinco sucres par.

Lindos crómos se obsequia á todas las personas que verifiquen compras.

—Nota— las ventas al por menor desde 1 yarda se hace á los mismo precios que al por mayor

Guayaquil Octubr 21 de 1908.

1 mes Oct. 21.—Núm. 1031

CERVEZA

Marca **CHIVO.**

CERVEZA ALEMANA LEGITIMA.

Venden

LANDIVAR Y MOSQUERA

UNICOS IMPORTADORES PARA EL ECUADOR

1 m Nvbre. 11.—Núm. 1006.

FUMAD LOS APAMADOS --CIGARROS PUROS-- de la acreditada fábrica "EL PROGRESO

Laboratorio químico

JOSÉ M. VIVAR y JOSÉ M. FRANCISCO CORRAL.

Quito, Setiembre 17 de 1908.

ANÁLISIS QUIMICO TECNICO DE LA CERVEZA LUIS MAULME DE GUAYAQUIL

	Sobre cien partes
Acido carbónico	00 204 o|o
Extracto	05 645 "
Alcohol	04 030 "
Acido oxálico y susinico referido al ácido fosfórico	00 038 "
Acido acético	00 026 "
Agua	89 127 "
	100.000

Investigando la materia colorante y el amargo, se encuentra estar producida la primera, por la cebada secada al calor, y el segundo por el buen lúpulo. De donde se deduce que esta cerveza goza de todas las buenas cualidades de una bebida alimenticia; pues el extracto está compuesto de dextrina, maltrosa y sustancias proteicas, la cantidad de alcohol perfectamente relacionada á la del extracto; la dominación de ácido láctico á la del acético; la cantidad del ácido carbónico semiligado y que con relación á la que se encuentra libre [y que puede utilizarse higiénicamente] es la cuarta parte.

Son proporciones que, máxime el no contener sustancias que, á título de conservatrices añaden á esta clase de bebidas, sin atender á que, la misma manera que oponen al desarrollo de otras fermentaciones, estorban también las funciones fisiológicas del organismo, la hacen á esta cerveza preferible á toda bebida en su género.

De lo expueso se deduce que, la cerveza guayaquileña de Luis Maulme está preparada de sólo cebada, lúpulo y agua.

JOSE MARIA VIVAR.

Guayaquil, Octubre 20 de 1908.
1 mes.—Núm. 1030.

Prevención

La Intendencia de Policía tiene á bien recordar á los dueños de establecimientos en que se expenden licores, las disposiciones comprendidas en el artículo 40 del Código de Policía, que dice:

"Serán castigados con multa de $ 10 $ á 20 y prisión de 4 á 5 días, ó con una de éstas solamente:

3°—Los que en las tabernas ó garitos aceptaren ébrios ó les vendieren licores ó tolerasen que continúen en ellos.

4°—Los que dieren á beber licores alcohólicos ó fermentados á un menor de 18 años".

Guayaquil, Noviembre 11 de 1908.—8 veces.

REPUBLICA DEL ECUADOR

De la hermosa Colombia luce el día
gloriosamente: tomo su bandera,
la estrecho y la confundo con la mía
y marcho, del cesit bajo la hoguera.

Tostada por el sol del Mediodía
alzo la frente libre y altanera;
estoy al pié del Chimborazo, y guía
el fuego de Pichincha mi carrera.

Avanzo y llego á la nevada cumbre,
escrutó el Cosmos anchuroso... y veo
en medio á la sangrienta muchedumbre,
dos bellos mónstruos que se dan la mano:
Napoleón—el Bolívar europeo,
y Bolívar—el Corzo americano!

Hechos Diversos

Cable

Existe uno en la oficina respectiva, dirigido á un señor Tapia.

En "La Violeta" Joyería y Relojería de Elías Páez y Cía. se donde mejor se compuestos los clases de relojes con mayor puntos y los especialmente exactos. Consultorios &. &.

Acertada medida

El Capitán de policía Sr. José Rodríguez y el ayudante de turno Sr. Eloy Sotomayor, redujeron anoche á las nueve, á prisión á C. Alberto Augusto Carrillo, Salomón Carrillo, José G. Vargas, Luis C. Gómez G., Pedro P. Barahona, Juan Francisco Carrión, Humberto Ollagne, Manuel Paredes, Julio Elizalde, Juan González, Antonio Carbo Paredes, César Pereira, José A. Gutiérrez, Alberto Franco, Manuel Torres, Octavio Coello, José Ramón Pérez, Jacinto Herrera, Manuel Valdiviezo, y Venancio Larrea, individuos que diariamente se reunen en la esquina de las calles "Boyacá" y "Bolívar", y que con sus escándalos y frases inmorales tenian en continua alarma al vecindario.

La autoridad ha dictado medidas terminantes á fin de impedir que se reunan grupos de gente en las esquinas, pues á no ser diancito d chos grupos, serán reducidos á prisión.

Tan acertada medida es digna de aplausos, y esperamos que el Sr. Intendente no se desmaye en su buen hecho labor, á fin de cortar de raíz á todo ese elemento malsano que tan graves daños irroga á la sociedad y á la gente honrada.

Escandaloso

El Comisario de turno, mandó anoche á la cárcel á Luis Riquelme, Santiago Córdova, Zoila Paz, Nicolás Domínguez é Ismael Cheves, por escandalosos.

El pañuelo

Para los elegantes son estas líneas. Se trata de la manera como debe usar se el pañuelo, una de las prendas más importantes de la indumentaria masculina. Jamás por ningún motivo, debe llevarse dentro de la manga. En Londres, es mal, muy mal vista esta costumbre, por la gente distinguida, pues sólo la practican los empleados de ciertas tiendas. Un inglés elegante os tomaria por una persona ordinaria, sin educación, al veros sacar el pañuelo de la manga y sonaros con él para después volverlo al mismo sitio. Esto además de ser antihigiénico es, digámoslo de una vez, repugnante, asqueroso. Las madres, las esposas deben aconsejar á sus hijos, á sus maridos y hacer cuanto les sea posible para desterrar esa fea costumbre, que algunos, felizmente muy pocos, usan entre nosotros.

Sospechosos

Domingo Silva y Ambrosio Mosquera fueron capturados esta madrugada en la Quinta Pareja, y calle "Velez" respectivamente, por sospechosos.

Estos individuos se encuentran detenidos á ordenes del Jefe de Pesquisas.

Orden de captura

Por orden del Comisario de turno, el celador No. 166, capturó anoche en el Malecón á Félix Tovar, sobre quien pesan algunos cargos.

Joyería y Relojería.—"La Vio eta".—Tiene un bonito surtido de relojes de oro, plata, acero, cadenas, aretes, prendedores y muchos artículos de gusto. Elías Páez y Cía.

Se hacen alhajas al mejor estilo en "La Violeta" Joyería Relojería, calle "Pedro Carbo" No 52A—Teléfono Nacional No 208 Joyería calle Junín No 404 Teléfono Nacional No 208 Lunes—Noviembre 16 de 1908.

Cortintaeo

El Jefe Político del cantón Daule, ha remitido copia certificada del acta de cortintaeo practicada á la Colecturía Fiscal del mencionado cantón, y que corre á cargo del Sr. José Domingo Vargas.

Páginas femeninas

EL ARTE DE ENVEJECER

La rosa marchita tiene su poesía y su perfume.....

¿Por qué revelarse contra la vejez que llega? ¿Por qué maldecir del tiempo, que cobra, con crecidos réditos, lo que nos dió? En el transcurso de los años la belleza no hace más que transformarse.

Margarita de Navarra decía que hay un momento en que la mujer deja de ser bella para ser buena.

¿Desde qué límite empieza á ser una mujer buena? Temerario sería contestar; poned cien años. La misma maternidad no marca el declive de la belleza. Hay abuelas de treinta y seis años.

Desechad los postizos, los afeites embusteros, protestas inútiles de las que "no quieren" envejecer. Las "restauraciones" de "los cuadros viejos" son horribles. Ved esos cabellos que, en lugar de su nívea blancura natural, ofrecen un color negro sospechoso; ved también ese cutis que se estira y resquebraja bajo la acción de violentos reactivos; esos ojos mal arreglados bajo una triple capa de "Koheul", y esos labios enrojecidos por el pincel. Todas esas exageraciones, con las que sólo se consigue precipitar la ruina irreparable, son feas y ridículas, párpados colgantes, mejillas fofas, papadas enormes, arrugas abundantes, senos desbordantes ó hundidos....

Esto no quiere decir que no deba luchar se contra la obra destructora de los años. Pero será adoptando insensiblemente ciertas precauciones: un busto erguido, cejas regulares, bocas de comisuras labiales levantadas, un semblante embellecido por masajes prudentes.....etc.

Una vieja puede ser amada "siempre" ¿Pero es que esta pretención está en armonía con sus años? Y al recurrir, para ser amada, á todos los recursos, ¿no pensará que el hombre la quiere, no por lo que es, sino por lo que parece ser? El arte de arreglar los vestigios de una belleza es peligroso hasta para el corazón. Un hombre joven no tarda en aburrirse de tener por querida una contemporánea de su madre.

Desde el punto de vista de la belleza, la vejez tiene su encanto.

Las cabelleras de nieven armonizan perfectamente con la coloración pálida del rostro. Los ojos adquieren mejor dulzura, y la boca ríe sin tristeza. ¿Hay algo más hermoso que la sonrisa de una anciana bondadosa?

Las viejas también tienen la coquetería de disimular sus achaques y goteras á fuerza de indulgencia, de complacencias y de alegría; su conversación, tejida de consejos útiles, de experiencias y de recuerdos, atrae á los indiferentes. A una vieja así, todos la quieren y respetan, atraídos por un encanto especial, semejante á ese dulce perfume que exhalan las flores marchitas.....

LA VIOLETA de Elías Páez y Cía.—Antes de comprar anteojos debemos probar la vista en el Oftalmetro que tiene "La Violeta", Joyería y Relojería, donde tiene un inmenso surtido de anteojos de toda clase y precio.

Registro Civil

Matrimonios

Han contraído las siguientes personas:

Enrique Rizo y Carmen Noboa.

Inscripciones

En la Oficina respectiva se han inscrito los matrimonios de las siguientes personas:

Armando César Gutiérrez y Julia Espinosa.

Nacimientos del día 11.

En esta oficina se han inscrito los siguientes nacimientos:

José Luis Pote, Silvia Ercilia Cruz, Segundo Abrahan Rodríguez, Teófilo Edunardo Mora, María Eugenia Rodríguez, Carmelina Aguilar, María Isabel Chinga, Mercedes Delgado, María Lindao, Ernesto Yagual, Matea de la Cruz Yagual, José Santos Valencia Z. y Simón Campos.

Inhumaciones verificadas el día 8.

Se registraron en esta oficina las siguientes defunciones:

Micaela Espinosa, 70 años, desinteria; Mateo José Orrala 32 años, mal de Brigt; Trinidad Mendoza, 75 años, arteria esclorosis; Simón Moncayo, 42 días, cólico y N. Samaniego, nacido sin vida.

Movimiento del Puerto

SALIDA DE VAPORES FLUVIALES

Zarpan hoy los siguientes vapores:

—El vapor «Sangay» para Babahoyo, á las 7 p. m. de la mañana.

La lancha "Maximina" para Vinces, á las 6 de la mañana.

—El vapor «Lautaro» para Daule á las 6 de la tarde.

Mañana zarpan los siguientes vapores:

El vapor «Mariscal Sucre» para Daule á la 7 1|2 de la mañana.

—El vapor "San Pablo" para Babahoyo, á las 8 de la mañana.

AVISOS

SUCESION

Apetición de la Sra. Vicenta de Jesús Matamoros Vda. de Arriaga, por sí y los derechos de su hija legítima menor de edad, Máxima de los Santos Arriaga, por auto de esta fecha, el juzgado 2°. Cantonal ha declarado abierta la sucesión intestada á los bienes dejados por Rosendo Arriaga; y ha ordenado se proceda á la práctica de los inventarios.

Gquil, Nbre 12 de 1908.
ESPINOZA.
Escribano Público.—1 vez

INSCRIPCION

Transcurrido el término legal, se inscribirá la escritura de venta otorgada por los señores José Wenceslao Mazzini y Blas Chamaidán, á favor del señor José Luis Jordán, de una casa y solar en la población de la parroquia de Posorja, de este cantón dentro de los siguientes linderos: por el Norte casas de los Sres. Jerónimo Anastacio y Blas Chamaidán; por el Sur, casas de los Srs. Andrés Medina y Lorenzo Quinde; por el Este, casa del señor Manuel Jordán y propiedades de los herederos de Melchora Chamaidán, y por el Oeste, casa del señor Melchor Lázaro.

Gquil Nobre 13 de 1908.
J. G. RAMIREZ
Escribano público.

AVISO

Se suplica á las pocas personas que aun no hubieren satisfecho el importe de localidades para la función de esgrima dada ultimamente en el Teatro Olmedo, se sirvan consignar el valor en poder del secretario del Centro Deportivo, Sr. A. Fernández, por haberse dado ya comienzo á los trabajos en el Hipódromo y necesitarse hacer urgente liquidación de cuentas. El Sr Fernández está empleado en la casa comercial de Oscar Alexánder y Cñia.

Gquil. Nbre. 11 de 1908
3 veces.

El Pailón

Depósito de madera y canoas. Sucursal de la fábrica á vapor La Precursora fundada en 1889 en Limones (puerto Vargas Torres) provincia de Esmeraldas.

Venta de maderas de roble.

Se atiende pedidos por teléfono nacional Núm. 361.

Surtido completo y renovación constante. Calle Cuenca é Industria, Núm. 102.

SUCESORES DE D. SAMPIETRO
12 m. Noviembre 8 de 1908.
N° 1019

Un remedio antiguo y bien probado.

EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW ha sido usado por espacio de más de SESENTA AÑOS por MILLONES de MADRES durante la DENTICIÓN DE SUS HIJOS CON RESULTADOS MARAVILLOSOS. CALMA al NIÑO, ABLANDA las ENCIAS, ALIVIA el DOLOR; CURA los CÓLICOS de VIENTO y es el mejor remedio para la DIARREA. De venta en Farmacias y Droguerías en todo el mundo. Pídase

El jarabe calmante de la Señora Winslow.

ABARROTES

Constante surtido de HARINAS de New York y San Francisco, Manteca, Alambre, Jabón, Vinos y toda clase de abarrotes en general á precios sin competencia.

Juliá y Cía.

"FRANCISCO DE P. ICAZA" Núm. 111-113. 1a CUADRA.
CASILLA CORREO N. 255—TELEFONO NACIONAL N. 279.
Guayaquil, Octubre 2 de 1908.
1 mes. núm. 1033.

ARTÍCULOS DE PURA LANA PARA VIAJE SE HAY

EN EL ALMACEN BAZRA DEL GUAYAS

SITUADO EN LOS BAJOS DE LA GOBERNACIÓN

Ponchos, pañolones, frazadas, mantas de viaje, medias, guantes, camisetas, calzoncillos, fustes, mantas y velos para duelos. EN TELAS DE LANA HAY GRAN VARIEDAD DE CASIMIRES FINOS, negros y de color, paños negro y de color para traje de Sra., corte de lana bordado última novedad, muselina negra y burato negro, crespolina, lanas labradas y llanas, negras yde colores, muselinas estampadas de colores vitosos, merino de colores, alpaca negra y de colores.

Guayaquil, Octubre 21 de 1908.
1m—Nv21 Núm. 1032.

CERVEZA NACIONAL
LA MEJOR. LA MAS BARATA
LA QUE SE EXPENDE EN TODAS PARTES.
¡La que nunca falta!!
Guayaquil, Nvbre. 9—1 m—N° 1008

Promesa

Ha prestado la promesa constitucional, previa las formalidades de estilo, el Sr. José Miguel Barahona, para ejercer el cargo de Teniente Político principal del cantón Daule.

"Archipiélago de Colón"

El Jefe Territorial del Archipiélago de Colón, ha remitido á ésta el cuadro de las contravenciones juzgadas en el Despacho de la Comisaría de Orden y Seguridad de San Cristóbal, correspondiente al mes último.

Teniente Político

El Sr. Manuel Villafuerte, ha entrado al desempeño del cargo de Teniente Político principal de la cabecera del cantón Balzar, en mérito del nombramiento expedido á su favor por el Supremo Gobierno.

Notas deportivas

Los miembros del "Centro Deportivo de la Asociación de Empleados" trabajan activamente por presentar en el Hipódromo un campo apropiado para el juego de *football* en la próxima fecha del aniversario de La Asociación.

Todos los clubs deportistas inclusive el "Ecuador", están invitados en la forma que ha creido conveniente el directorio del centro deportivo.

Al team "Guayaquil" no se le ha pasado tarjetas porque son socios honorarios del Centro y van á sus domicilios; al "Ecuador" se ha hecho la remesa por intermedio del vice director del Centro Deportivo señor Alfredo Cartwright Junior y á los demás clubs se les ha pasado invitación á sus capitanes.

—Próximamente llegará á esta ciudad procedente de Salinas el señor J. Walsh, hábil deportista en *football* y miembro honorario del "Centro Deportivo" el cual se anticipa á dar al compañero, entusiasta bienvenida.

—Ha llegado el señor Emilio Piedrahita, quien tomará parte en la competencia organizada entre dos equipos del Centro Deportivo, el domingo venidero.

NODRIZA

Se necesita una de leche entera y que no tenga hijo.

Dirección: calle Boyacá Núm. 323.

Guayaquil Oct. 19 de 1908

15v.

Dr. Luis M. Cueva

MÉDICO Y CIRUJANO

Domicilio Malecón 211; Teléfono Nacional 400. Consultorio: Chimborazo 1203 esquina Colón.

Consultas: de 1 á 3 p. m. gratis para los pobres. —Enero 29 de 1908. N 1020

LE ECONOMIZAMOS DE 25 á 75 pesos

comprando por nuestra mediación.

Nosotros podemos vender á Vd. una máquina de escribir reconstruida por 15 á 25 pesos, por la cual habría que pagar al fabricante 100 pesos.

Si Vd. piensa comprar una máquina, sírvase pedirnos nuestro Catálogo, por la cual verá máquinas de diferentes fabricantes á precios de 25 á 75 00 menos, de lo que costaría en fábrica. Todas las máquinas reconstruídas por nosotros, las garantizamos por DOS años por haber reemplazado toda parte defectuosa por partes nuevas perfectas, mientras que el fabricante solo dá UN año de garantía, apesar de no haber sido sumisa á una prueba completa.

Somos los mayores exportadores de América de máquinas reconstruídas para escribir en todos los idiomas, sin recargo alguno. No demore Vd. en escribir por nuestro Catálogo gratis, el que incluye máquinas Remington, Underwood, Oliver, Deus more, ect.

SE DESEAN AGENTES PARA SOLICITAR ORDENES EN TODAS LAS LOCALIDADES.

The American Introduction Co.
(Room 1210, A. A.) 1123 Broadway, New York City.

St 26 3 m—núm 1024

COLEGIO PARA NIÑOS

"THE STAMFORD ACADEMY FOR BOYS"

Cerca de millas de Nueva York. El edificio del Colegio está construído en la parte más pintoresca y saludable de la ciudad y está provisto de todos los adelantos modernos.

Los discípulos alemanes se prestan mejor en entrar en las clases generales, sin costar cada año que la cuota anual.

La enseñanza del inglés y cursos comerciales entran en el plan de las especialidades del Colegio, como también la preparación de jóvenes para entrar en las Universidades de los Estados Unidos.

El establecimiento de gimnasio, como todos los demás, está á cargo de competentes profesores.

Pídanse prospectos é informes

STAMFORD ACADEMY FOR BOYS

A. G. BODE, Director.

STAMFORD, CONN., E. U. A.

NOTIFICACIÓN

—

Por el presente aviso se notifica para que en el día se presenten en el despacho de la 1a. Comisaría Nacional, con el fin de practicar unas diligencias á las personas siguientes:

Juan Francisco Esmeralda, Luis Ignacio León, Manuel E. Rivera, Manuel Perez Pazmiño, Carlos Zambrano, Julio Seminario, Antonio Rafé, Tomás Cicala, José Albuja, Manuel López, Juan Lopez Francisco Carbonel, Ricardo Salomón, Martina Ruiz.

El Secretario de la 1a. Comisaría.—*Rafael Fernández.*

BARATO

—

Se ofrecee en venta un solar en Durán.

Para pormenores ocúrrase á la Administración de este diario.

Gquíl. Stbre. 24 de 1907.

1 m. núm. 1023.

A LOS HACENDADO Y PLANTADORES

Si sus plantas ó árboles son dañados por insectos, escríbanos dándonos completa información y si es posible envíenos por correo, en paquete certificado, muestras de los insectos y de las hojas, ramas ó retoños que dañan. Sin cargo alguno indicaremos la manera de remediar el mal.

R. D. CORTINA COMPANY.
44 West, 34 th, Street, New York City.
núm. 1022. Agosto 22 de 1908

J. G. VALLARINO

COMISIONISTA

Pichincha 218 *frente al Banco Comercial y Agrícola*

Teléfono Nacional 748. - Id. Inglés 112

Se encarga de la compra y venta de cédulas y acciones, casas y haciendas -liquidaciones y arreglos de cuentas.—Operaciones con los Bancos. Stbre. 30 de 1908.—1 m. N° 1018

Rafael ristides Piedrahita

PROFESOR DE IDIOMAS

—

Enseña los idiomas inglés y francés. Referencias: señores cónsules y vicecónsules de S. M. B. y de los EE. UU. de América.

Recibe órdenes en Rocafuerte número 830. Marzo 30 de 1908. N° 1016.

PIANO

Quien desee alquilar un piano bueno, venderlo barato, puede ocurrir á la Administración de "El Sol", donde encontrará á la persona interesada.

Guayaquil, Stbre. 16 de 1908.

1 mes.núm. 1026.

"La Viña"

Contreras & Valdés

CORREO APARTADO A—TELÉFONO N° 697

Precios de suscripción por los siguientes periódicos

—AÑO 1908—

De Modas

"La Moda Elegante Ilustrada de Madrid" publicación semanal, edición de gran lujo, con patrones cortados.....$1. 26

"El Salón de la Moda" publicación quincenal, ilustrado y con patrones..... „ 6

"El Espejo de la Moda" ilustración mensual..... „ 5.50

Ilustrados y literarios

"La Ilustración Española y Americana" publicación semanal, editada en Madrid.....$1. 26

"La Ilustración Artística" / "El Salón de la Moda" / "Biblioteca Universal" / "Ilustración Española y Americana"..... „ 30

"La Moda Elegante Ilustrada"..... „ 46

Taurinas "Sol y Sombra"..... 8

NOTA—Los pagos deben efectuarse por anticipado.

Se aceptan suscripciones á todos los periódicos que se soliciten, cuyos precios serán convencionales.

núm. 1028.

LANCHA DOLPHIN

-Capitan Francisco Landivar-

Saldrá para Catarama é intermedios todos los días.

Admite pasajeros, cuyos fletes se arreglan á bordo.

Balza del Sr. Moreno.

Babahoyo 2 de Noviembre de 1908.

1 mes.

Droguería y Farmacia "LA MARINA"

DE

PAZMIÑO & GARCIA

CASILLA DE CORREOS NO. 223 TELEFONO NACIONAL No. 123.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

GUAYAQUIL-ECUADOR.

Reinstalados en nuestro nuevo local, para cuyo arreglo no hemos omitido ningún gasto á fin de colocarlo á la altura del rango que corresponde á la culta é importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente á nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, ESPECIALIDADES, ARTICULOS DE CIRUJANOS, BRAGUEROS Y UTILES DE FARMACIA, importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, asegurándoles, como siempre, puntualidad y esmero en la ejecución de las órdenes que se nos confíen.

Entre los artículos de reconocida y acreditada eficacia, haremos mención del prodigioso Digestivo Mojarrieta, para curar las enfermedades del estómago; del específico de Cassarini, contra la epilepsia; de las píldoras de FRANGIULOSE, contra el estreñimiento. Estas regularizan las funciones, limpian y aseptizan los intestinos, evitan los infartos y preservan de las enfermedades infecciosas y de la apendicetis.

En Aduana tenemos ya los polvos de COZA, antídoto maravilloso contra la embriaguez. Este específico obra silenciosamente y contante seguridad que la mujer hermana ó hija del bebedor le puede administrar sin saberlo él y sin que necesite decirle lo que determinó su curación.

Próximamente anunciaremos la nueva lista de los específicos y novedades que tenemos por despachar de Aduana.

Obre. 24.—1m.—N° 1009. PAZMIÑO Y GARCIA.

Grata Sorpresa

recibirá el que visite el nuevo Establecimiento de Zapatería de E. Calero, situado en la calle "Pedro Carbo", N° 710.

La instalación nueva reune comodidades que le permiten servir con esmero y prontitud á su distinguida clientela y al público en general.

Un empleado experto toma las medidas á domicilio.

E. CALERO.

Teléfono Nacional N° 454

Guayaquil, Febrero 1° de 1908.—1 año.—N° 1012

"EL SOL"

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los días del año, excepto los festivos

Admite suscripciones en provincias y en el extranjero conforme á la siguiente

TARIFA

En provincias.....$. 1 mensual
„ „ ..... 5 semestral
„ „ ..... 10 al año

Pago adelantado.

En el exterior, son los mismos precios, pero en oro.

AVISOS Y PUBLICACIONES

A los anunciadores se les hace concesiones especiales. Y en las secciones de Remitidos é Intereses Generales, sólo se insertará aquellos escritos que no estén reñidos con la cultura y hallan de publicarse con firma del interesado.

Pago adelantado.

El valor de la columna de Remitidos es de.....$.20.00

El valor de la columna de Intereses Generales es de..... „ 40.00

La Dirección no se hace partícipe de las opiniones vertidas por los colaboradores. No se dará cabida á colaboraciones que no hayan sido solicitadas.

EN LA CIUDAD

El Sol, admite suscriciones, á razón de *un sucre* mensual.

Los señores suscritores tienen que concurrir á la Administración del diario por su ejemplar.

OFICINAS Y TALLERES

Plaza de Rocafuerte, casa del doctor Guerrero, bajos del local de la Jefatura de Zona: en la antigua tipografía "El Vigilante". N° 1015

Centro de suscripciones

DE

JANER E HIJO

—

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES A LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS PARA 1908.

Hojas Selectas.—Barcelona.—Publicación mensual ilustrada, de actualidad universal y de gran circulación. Revista para todos.....$. 6

Fiesta Nacional.—Barcelona. Revista semanal ilustrada de Tauromaquia..... 8

La Ilustración Sud-Americana.—Buenos Aires.—Revista quincenal ilustrada. En cada número vá incluida la revista ilustrada de modas, París en Sud-América..... 14

El Eco de la Moda.—Publicación semanal.—Con patrones cortados. El periódico de modas más popular..... 6

La Estación.—Publicación quincenal, edición económica... 7

La Estación.—Publicación quincenal, edición de lujo con cromos finos..... 12

La Ultima Moda.—Publicación semanal, edición corriente 9

La Ultima Moda.—Publicación semanal, edición de lujo con patrones cortados. El periódico de modas más completo..... 14

Revista de Ciencias Médicas. — Barcelona. — Periódico mensual..... 6

La América Científica é Industrial.—New-York.—Publicación mensual..... 6

Obre. 17 de 1908.—N° 1021.

GRATIS

COMO PRIMA *y durante 60 días* a contar de esta data, la SOCIEDAD ARTISTICA de literatos, hará á cada lector y abonado de este periódico un retrato artístico de un gran valor, acabado al lapiz difumino, tamaño 40×50 centímetros — **ABSOLUTAMENTE POR NADA** — con tal que el destinatario de ese valioso retrato recomienda la Sociedad Artística á sus parientes y amigos. — Rogamos de escribir su nombre y dirección al dorso de su fotografía y enviarle por el correo con el cupón á el señor TANQUEREY, director, *23, rue de Hambourg, Paris* (Francia). — Su fotografía le será devuelta junta con el gran retrato.

MIL FRANCOS seran pagados á vª si la Sociedad no hace su retrato como convenido.

¡ Paga ! !..

EQUATEUR

Cupón a descatar y adjuntarlo con su Retrato.

A. TANQUEREY, Director.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES.

EXPOSICION PERMANENTE, ENTRADA LIBRE.

Unica en la América del Sur, establecimiento montado á la europea.—Casa de confianza.—La mejor surtida.

La que vende más barato. — Importación directa.

venta por mayor y menor al contado y á seis meses plazo.

AL PUBLICO.

En estos acreditados establecimientos encontrarán un surtido de los siguientes artículos: Juegos completos de dormitorio, juegos completos de comedor, juegos completos de salones, juegos de escritorios, juegos de muebles de Viena de 18 piezas, juegos de salón tapizados en rico brocato de seda, camas de metal de 1, 1½ y 2 plazas, camas de hierro de 1, 1½ y 2 plazas en colores y negras, ángles para pisos, alfombras de una sola pieza para salones, correderas de varias clases, cajas para guardar caudales, de varios fabricantes, sillones para dentistas y peluqueros, espejos con marcos dorados, todos de cristal. Trumeaus de varias clases, escritorios americanos, juegos de muebles de mimbre, escritorios para señoras, mesas de fantasía, esquineros, vitrinas, repizas, columnas y pedestales, toilets para señoritas, jarrones, floreros, conchas para helados, papeleras, cuadros al oleo, cuadros de salón, lámparas y faroles de gas y de electricidad, lamparitas eroeslécticas para vela, costureros, mesas de juego, figuras de porcelana, broches de toda clase, para luz eléctrica y sin ella, sillas de cuero para comedor, sillas doradas para salón, sillas de todas clases, mecedoras, juegos de jardín, sillas de hierro, sillas para niños de toda clase, cochecitos para niños, é infinidad de artículos de lujo; para regalo, cajas de música, ricas cortinas de punto, crudas y de colores, cortinas del japón. Gramophon Victor y Pathe Freres, estos últimos no se cambia la aguja.

Discos ofrezco el surtido más grande que hay en plaza y precios sin competencia en Español, Italiano y Francés, carpetas de paño y de hule para mesas; todos los artículos de este nuevo surtido fueron elegidos por el señor Casas en su último viaje á Europa.

Los almacenes estarán abiertos al público en los meses de Junio hasta Diciembre de 7 de la mañana á las 9½ de la noche.

¡ VEER PARA CREER !

Guayaquil—Ecuador.

Antonio Casas.

Junio 17 de 1908.—1 año.—N° 1010

LORENZO TOUS

Grandes almacenes de abarrotes y de mercaderías en genera

MALECON Nos. 1903, 1904, 1905 y 1906

PICHINCHA Nos. 308, 310 y 312

Vende á precios reducidos:

Manteca en pipas, barriles y cañetes.

Vinos en pipas, barriles y cajas

Jabón de París y de Hamburgo

Kerosene y aguarras en cajas

Sardinas, langostas, salmón y ostiones

Fierro para pared y para techo.

Gran surtido de tejidos de algodón y de lana y muchos otros artículos de abarrotes.

1 año. Noviembre 29 de 1907.—N° 1011

Empresa de Coches

"LA EQUITATIVA"

De MANUEL CEVALLOS C.

OFICINA "Pedro Carbo" No. 538

TELEFONOS

NACIONAL	INGLÉS
Oficina 477	Oficina 148
Cochera 370	Cochera 44

Aviso al público en general y á mi numerosa clientela en particular, que desde esta fecha vuelvo á poner al servicio público una lujosa y elegante carroza de esta empresa y á precios tan equitativos que no admiten competencia.

Mi larga práctica en este servicio sin haber tenido nunca queja de mis favorecedores, me da el derecho para ofrecer, como siempre, un servicio esmerado y puntual; como también mi magnífico tren de coches para bautizos, matrimonios, etc. etc. para lo cual cuento con caballos amaestrados y cocheros que conocen bien su oficio.

Acudid á la oficina de la Empresa, calle de Pedro Carbo número 538, al lado del Salón de Cerveza, ó pida Ud. por teléfono á "La Equitativa" de coches, en la seguridad de que será atendido.

Guayaquil, Stbre. 23 de 1908.—1 m.—N° 1014

Tipografía EL VIGILANTE—Plaza de Rocafuerte.